

Las organizaciones de economía solidaria: Un modelo de gestión innovador

Clara Inés Orrego Correa¹
Olga Lucía Arboleda Álvarez²

¹ Decana Facultad de Administración - Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín, (FUNLAM).
E-mail: corrego@funlam.edu.co

² Docente Investigadora Facultad de Administración- FUNLAM
E-mail: oarboled@funlam.edu.co

1. Definiciones y generalidades

1.1 El concepto de Organización

Lo primero que se evidencia al aproximarse al tema de la organización es una enorme diversidad de conceptos, términos y definiciones de diferentes autores³.

En el **Diccionario de la Real Academia Española**, el término organización equivale al efecto o acción de disponer las cosas de forma ordenada.

Durante las primeras décadas del siglo XX, aparecen construcciones conceptuales como las de **H. Fayol** (1916) quien define la organización como una estructura para el cuerpo social, la cual posee una unidad de mando caracterizada por una clara asignación de responsabilidades, procedimientos de decisión, rigurosa selección y capacitación para sus miembros.

Posteriormente, **Barnard** (1938), identifica la organización con «un sistema de acción conscientemente coordinado»; en tanto que **Etzioni** (1964), desde una perspectiva socio-

lógica, concibe la organización como “entidad social deliberadamente creada y recreada para alcanzar objetivos concretos, que se caracteriza por la división del trabajo, el poder y las responsabilidades en las comunicaciones”⁴.

Por su parte, **Porter, Lawler y Hackman** (1975), delimitan cinco aspectos esenciales en las organizaciones:

1. Están compuestas por individuos y grupos.
2. Se constituyen para la consecución de fines y objetivos específicos.
3. Hacen diferenciación de funciones y plantean para las mismas una coordinación racional.
4. Manifiestan permanencia temporal y delimitación espacial.

Katz (1978), de acuerdo con la teoría cibernética, define la organización como “un sistema abierto en el que el input de energía y la conversión del output en posteriores inputs energéticos hacen posible la interacción entre la organización y su entorno”. Posteriormente, **Schein** (1988), precisa que la organización es “la coordinación planificada de las activida-

³ Véase al respecto la compilación realizada por RODRÍGUEZ DE RIVERA, José. Hacia un concepto de organización. Génesis y evolución de los conceptos teóricos sobre organización. Revisión del concepto desde la nueva teoría de sistemas. CEPADÉ- Universidad Politécnica de Madrid / IDOE - Universidad Alcalá de Henares / EQI Escuela de Organización Industrial. 2003. En: http://www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/produccion1/tema1_3.htm.

⁴ ETZIONI, A. Análisis comparativo y complejidad de las organizaciones. México: Limusa. 1989. p.15

des de un grupo de personas para procurar el logro de un objetivo o propósito explícito y común, a través de la división del trabajo y de funciones y a través de una jerarquía de autoridad de responsabilidad”⁵. Finalmente, puede referenciarse a **Abrahams-son (1993)**, quien define las organizaciones como estructuras configuradas según un plan diseñado por una persona, grupo, o clase, con el deliberado y expreso propósito de conseguir ciertos objetivos. La razón de su existencia es la realización de un trabajo, o de un proceso de producción o de servicio, por lo cual son utilizadas por distintos agentes como medio para realizar esfuerzos racionales y planificados.

En este orden de ideas, es pertinente hacer referencia también a diferentes paradigmas de la administración, en relación con el concepto de organización que ellos manejan. Por ejemplo, **los paradigmas clásicos y neoclásicos** que piensan la organización como una máquina en la que los intereses se enfocan hacia la producción y optimización de los recursos; **los paradigmas sustentados en las escuelas de la conducta**, según los cuales la organización se define con base en la conducta de los seres humanos, desde criterios de satisfacción y autorrealización de la persona; **los paradigmas cuantitativos**, para los

que lo importante en la organización es el flujo de información y, por consiguiente, la toma de decisiones y la eficiencia; **los paradigmas de integración** que otorgan valor a las variables que constituyen el entorno de la organización; y **los paradigmas culturales** que asumen la organización como sistema sociocultural interdependiente, por lo cual trabajan en la perspectiva de la satisfacción del cliente.

A partir de estos conceptos y enfoques paradigmáticos, puede decirse que, tradicionalmente, la organización es considerada como una unidad social compuesta por un conjunto de interacciones que, en su evolución, va acopiando una serie de elementos colectivos de tipo cultural, cognoscitivo y afectivo, cuyo objetivo es la producción de bienes y servicios.

Tal concepción obedece a la definición de la organización como escenario de interacción social, en el que los individuos y los grupos se modifican unos a otros; esto lleva a concebirla también como el resultado de procesos históricos y culturales, por lo cual debe ser entendida o explicada desde el rol o el papel desempeñado por los actores sociales que hacen parte de ella.

Para el tema que nos convoca, nos referiremos a la organización como una unidad social, orientada a una con-

⁵ SCHEIN, Edgar. La cultura empresarial y el liderazgo. Barcelona: Plaza y Janes. 1998. p.56

secución de objetivos y a la autorrealización del ser humano, en la cual se aplica o encuentra campo de acción la administración.

1.2 El concepto de Gestión en la organización.

En la medida en que se hacen posibles los procesos básicos u operativos de la organización, desde una coordinación más general, puede hablarse de gestión, o sea que ésta es un proceso que se coloca al servicio de los aspectos operativos de la organización.

El término ha presentado varias acepciones a través del tiempo; tal y como lo señala Omar Aktouf, puede asimilarse con conceptos como administración, gerencia, gestionar, administrar, gerenciar e incluso empresario, administrador, ejecutivo, director, gerente; sin embargo, entre ellos pueden encontrarse más aproximaciones que elementos diferenciadores.

El concepto de gestión cobra sentido en el contexto de la organización; así puede leerse en Fernando Fantova, para quien "la esencia de la gestión es la coordinación de la organi-

zación y la interlocución desde la globalidad articulada con el entorno, de esta manera se vela por la unidad de acción de la organización"⁶.

Por su parte, el investigador Ricardo Dávila define el concepto en términos de "prácticas sociales usualmente esquematizadas como el manejo de recursos de una organización para el logro de sus objetivos"⁷.

Todo lo anterior, lleva a plantear las articulaciones existentes entre los conceptos de organización y gestión:

La gestión esta referida a los diferentes procesos relacionados con las condiciones que propician la construcción permanente de la organización, así como la disposición de los recursos económicos, humanos, físicos y tecnológicos para la producción de bienes y la prestación eficiente y eficaz de los servicios, en la perspectiva del cumplimiento del objeto social de la organización.

La tarea de la gestión debe estar orientada a conservar la unidad organizacional, por lo cual, es generalmente confiada a personas investidas de la responsabilidad de asegurar la buena marcha de la organización, apoyados fundamentalmente en su filosofía y principios éticos.

⁶ FANTOVA AZCOAGA, Fernando. La Gestión de organizaciones no lucrativas. Herramientas para la intervención social. Madrid: Editorial CCS. 2001. p.70.

⁷ DAVILA, Ricardo. Conceptos básicos de organización y gestión cooperativa. En: Gestión y desarrollo: la experiencia de las cooperativas en Colombia. Juan Manuel Silva y Ricardo Dávila (Compiladores). Bogota: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Instituto de Estudios Rurales. Unidad de Estudios Solidarios. 2002. p. 45

1.3 Definición de Organización de economía solidaria

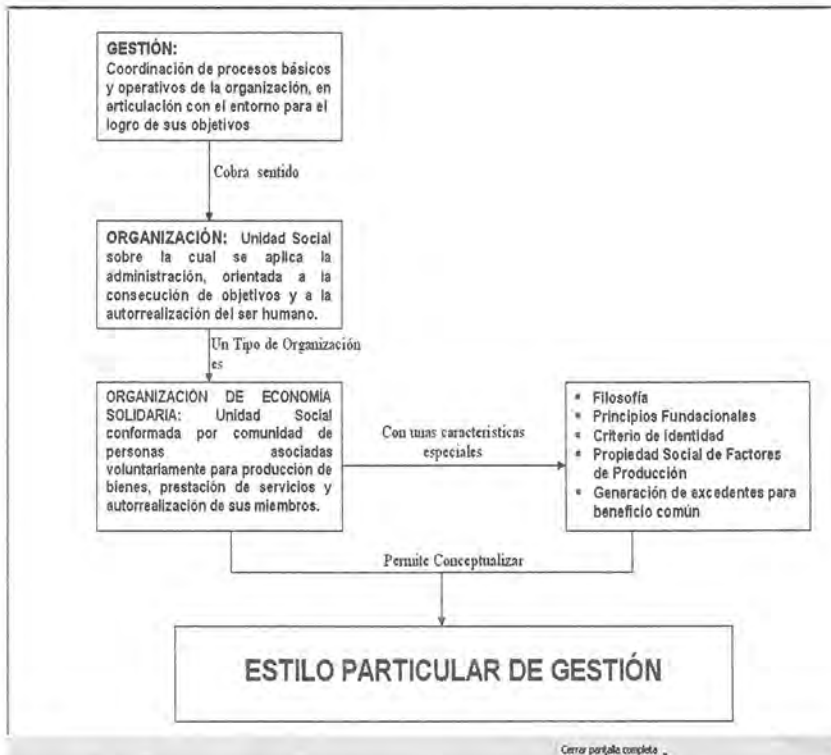
De acuerdo con lo anterior, y para cumplir con el objetivo de este artículo que está orientado a proponer desarrollos relacionados con la gestión en organizaciones de economía solidaria, es necesario partir de la conceptualización y caracterización de este tipo de organizaciones, las cuales pueden definirse como organizaciones sociales conformadas por una comunidad de personas asociadas en forma libre, voluntaria y consciente para la producción de bienes, prestación de servicios y autorrealización de sus miembros.

Esta intención se realiza mediante características muy diferentes a las organizaciones privadas o estatales: propiedad social de los factores productivos, la cooperación de todos en el trabajo asociado, la autogestión de los procesos administrativos y económicos, la preservación del medio ambiente, la distribución equitativa de los excedentes en proporción al uso de los

servicios o participación en el trabajo de la organización, y la participación democrática, especialmente la democracia económica que es la que, finalmente, hace conciliar la eficacia económica, la justicia social y el bien común; todo esto en función de la dignificación de la persona, del trabajo, de la familia, de la comunidad y de la sociedad en general.

Las organizaciones de economía solidaria poseen características diferentes a las capitalistas y estatales, porque sus resultados económicos están representados en excedentes que se destinan al beneficio social, al crecimiento de sus reservas y fondos y a reintegrar a sus asociados parte de esos excedentes, en proporción al uso de los servicios o a la participación en el trabajo de la organización. En ellas se privilegian los objetivos y las expectativas económicas y sociales de los asociados, y actúan como factores determinantes la comunidad y el trabajo.

La relación o el vínculo establecido entre los tres conceptos planteados se sintetizan en el siguiente cuadro:



2. La Gestión en organizaciones de economía solidaria

Para hacer referencia a la gestión en el tipo de organizaciones mencionadas, es necesario retomar elaboraciones conceptuales de algunos teóricos e investigadores que se han ocupado del tema, advirtiendo que la mayoría de dichas elaboraciones hacen relación únicamente al modelo cooperativo.

Ricardo Dávila propone el paradigma básico de gestión estratégica para las cooperativas, cuyo sustento filosófico está en la mutualidad, la auto-

nomía y la confianza, aspectos que le posibilitan operar desde la gestión del servicio y el reconocimiento de los sectores o entornos que ejercen influencia o son influenciados por la organización.

Puede decirse que es una gestión que apunta al direccionamiento estratégico desde la formulación, evaluación, seguimiento y control de planes, proyectos y programas, tendientes a mejorar la calidad de vida de los asociados y, en general, de las comunidades en las cuales las organizaciones de economía solidaria prestan sus servicios y ejercen su influencia.

Según este autor en *la acción* que debe ajustarse a la doctrina para ser reconocida como tal, es donde se observa el estilo particular de gestión de estas organizaciones, el cual se apoya fundamentalmente en *el criterio de identidad*.

Al respecto son importantes los aportes de Nicolás Palacios⁸, quien señala que en una organización existen por lo menos cuatro grupos de influencias e intereses: los proveedores, los clientes, los trabajadores y los propietarios.

A partir de esta apreciación, el autor hace una especie de comparación entre el criterio de identidad desarrollado en las organizaciones privadas y en las de economía solidaria. Señala que en las primeras existen solo comunidades de intereses, o sea relación de identidad entre los propietarios y la empresa; en tanto que la relación entre trabajadores – empresa, clientes – empresa y proveedores- empresa, puede definirse como una relación de conflicto.

Por su parte, en las organizaciones de economía solidaria la identidad se da por lo menos en dos de los grupos de interés que las conforman, dependiendo del giro comercial de la empresa, así: en las organizaciones cuya finalidad principal es ofrecer fuentes de trabajo a sus asociados, la relación

de identidad se construye entre trabajadores, propietario y empresa, mientras que en las que buscan proporcionar servicios de abastecimiento de insumos o bienes de consumo, la identidad se da entre clientes, propietarios y empresa⁹.

Desde este criterio de identidad se plantea que el asociado de la organización solidaria puede asumir diferentes roles de acuerdo con el interés manifestado: como dueño, usuario y proveedor. En este sentido, y en todos los casos, se asumen dos de los roles al mismo tiempo, lo cual le posibilita tener un doble criterio que, para el caso, facilita la participación en la gestión de la organización solidaria.

Con todo esto lo que puede afirmarse es que la puesta en práctica de dicho criterio requiere de la voluntad manifiesta y decidida de asumir la responsabilidad común (responsabilidad social), por parte de los asociados de la organización quienes “identificados y unidos por necesidades comunes establecen una relación de uso con la organización creada y convierten las responsabilidades individuales en sociales, las que crecen en la medida en que la organización se integra o intercoopera con otras organizaciones para generar sinergias elevando esa responsabilidad a nivel de corresponsabilidad”¹⁰.

⁸ PALACIOS, Nicolás. La administración en las empresas de economía solidaria. I Elementos básicos-planeación. Bogotá: Usta.1994. p. 66

⁹ Ibid págs 68-69

¹⁰ BASTIDAS, Oscar (2004) citado por DÁVILA, Ricardo. Innovación y éxito en la gerencia cooperativa. Casos exitosos de cooperativas rurales de ahorro y crédito. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.2004. págs 38 – 39.

Volviendo al concepto de gestión especificado en la forma de la organización cooperativa, hay que señalar que ésta se forma para satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales de los integrantes, quienes asociados libremente crean empresas, de propiedad común, democráticamente gestionadas para resolver los problemas que plantea el entorno y que individualmente no pueden resolver.

En estas organizaciones, desde la práctica de la gestión, los asociados son los dueños de la cooperativa y los integrantes del Consejo de Administración, elegido por ellos, son sus representantes; esto implica incorporarlos y comprometerlos con las responsabilidades de las direcciones. Igualmente, se cuenta con todas aquellas personas, grupos o sectores que tienen "interés" y que directa o indirectamente se ven favorecidos por la acción de las organizaciones mencionadas (los empleados, los proveedores, los clientes, la comunidad), para lo cual requieren de valores o principios como: pluralismo, mutualismo, autonomía, autogestión, justicia distributiva, democracia y equidad.

De esta manera, y a partir de las reflexiones presentadas, puede decirse que la gestión en organizaciones de economía solidaria va más allá de los procesos administrativos que se llevan a cabo en las del sector tradicional de la economía, ya que su esencia está dirigida a la base social y tiene por objeto las actividades que implican el

mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, la integración social y el desarrollo local; por tal razón, comprenden un estilo particular de gestión en el que pueden visualizarse dos dimensiones que deben ser atendidas equitativamente para que se conviertan en una auténtica alternativa de desarrollo humano y contribuyan a dar respuesta a las necesidades de la comunidad, y por ende, al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los asociados, son ellas:

1. La dimensión social, ética y cultural: apunta a la asociatividad de las personas con las implicaciones que tiene su organización, cohesión, consolidación, y sostenimiento en el tiempo, especialmente desde el punto de vista de la participación social y política en cuya dinámica social confluyen los elementos de interacción social, comunicación simbólica, organización comunitaria, participación democrática, distribución y uso del poder a partir de una formación práctico-social que ubique los miembros en un contexto histórico y cultural.

Aquí, el componente cultural y ético merece especial atención porque toda organización de economía solidaria debe estar orientada al despliegue de sensibilidad social, al fomento de valores como la solidaridad, la cooperación, la autogestión y especialmente de prácticas relacionadas con la reciprocidad, la complementariedad, la armonía, el respeto y la equi-

dad, de tal forma que a través de dichas organizaciones se logre regular el comportamiento humano hacia una mejor comprensión del mundo, se contribuya a generar procesos asociativos, creativos, innovadores y a la formación de asociados conscientes de sus deberes ciudadanos, comunitarios y organizacionales.

2. La dimensión económica: los componentes que demanda la organización en términos de propiedad, utilización de los factores productivos, dignificación del trabajo humano, autogestión, desarrollo sostenible y sustentable y distribución equitativa de excedentes, con el apoyo de procesos productivos o de prestación de servicios, se fundamentan en el conocimiento, el cual es reconocido como uno de los elementos básicos de la organización.

Así, la participación comprometida y cogestionadora en las actividades organizacionales hace que el concepto de gestión resulte ser bastante amplio y en su intento de conceptualizar recoja los planteamientos realizados desde los clásicos de la administración hasta los grupos más contemporáneos, perspectivas desde las cuales se intenta una agrupación y análisis de las actividades de gestión para las organizaciones de economía solidaria desde las dos dimensiones antes mencionadas:

Desde el punto de vista de la administración humanista, que es una característica fundamental de las organizaciones de economía solidaria, y apoyados en el enfoque de calidad, es decir, orientados a la satisfacción de los asociados, es perfectamente entendible la filosofía de estas organizaciones, ya que se debe partir de aquellos procesos que agregan valor y que tienen relación con **la gestión del talento humano**, cuya acción incide, necesariamente, en otros procesos como la gestión del cambio, la gestión del conocimiento, la gestión del trabajo colaborativo (redes sociales) y la gestión de la responsabilidad social que, para el caso, se van a denominar **procesos de gestión innovadora**, los cuales guardan relación con los aspectos que caracterizan la dimensión social, ética y cultural de las organizaciones mencionadas.

Si se tiene en cuenta que la gestión del talento humano tiene como objetivo contar con los perfiles adecuados para el desarrollo de los diferentes procesos de la organización, en la búsqueda de una relación de complementariedad entre esta y las personas que la conforman, son pertinentes los planteamientos de Dávila¹¹ cuando señala que las organizaciones de la economía solidaria presentan un modelo innovador, por su forma diferente de administrar el poder y orga-

¹¹ DAVILA, Ricardo. Conceptos básicos de organización y gestión cooperativa (op.cit.p. 35).

nizar el capital humano, en la que se coloca a la persona en el centro de la organización y se propicia una gestión democrática, participativa y solidaria.

En cuanto a los **procesos básicos de gestión** tales como: la planificación, la organización, la dirección y el control, desde el marco administrativo hay que reconocer que para la gestión de las organizaciones solidarias se utilizan y adaptan conceptos, técnicas e instrumentos desarrollados por la administración tradicional, sin tener en cuenta que los aspectos que caracterizan la dimensión económica de las organizaciones de economía solidaria son diferentes por el predominio de la acción colectiva sobre la acción individual y su aplicación a través de los cuerpos colegiados basados

en el trabajo en equipo y la toma colectiva de decisiones.

Respecto a las actividades que agrupan las personas de acuerdo con su nivel de responsabilidad, tradicionalmente reconocidas como finanzas, mercadeo, producción, servicio e información, puede decirse que resultan necesarias en el sentido de la integralidad y su concepción sistémica en la organización. Estas actividades deben ser denominadas **procesos de gestión de recursos** y deben ser aplicadas de acuerdo con los elementos característicos de la dimensión económica de las organizaciones de economía solidaria.

Las dimensiones que permiten hablar de un estilo particular de gestión en las organizaciones de economía solidaria se detallan en el siguiente cuadro:



A partir de la presentación y análisis de estos procesos, es pertinente señalar algunos ámbitos de la gestión en los que las citadas organizaciones deben fortalecerse:

1. La coherencia, interdependencia y sinergia en el proceso de planificación, teniendo en cuenta para su formulación los siguientes elementos: antecedentes, objetivos, estructura, procesos y recursos.
2. El fomento de acciones de carácter participativo y democrático en los procesos de planeación, organización, dirección y control.
3. La superación de mecanismos de control correctivos y esporádicos, para alcanzar niveles preventivos e interactivos que obedezcan a una programación real establecida y que estén orientados tanto al seguimiento e impacto de los proyectos en la organización, como al contexto en el que se encuentra inmersa.

En síntesis, puede decirse que la gestión en las organizaciones de economía solidaria tiene como marco de referencia la dimensión social que articula los procesos de gestión innovadora, para áreas de la organización relacionadas con el talento humano, el conocimiento, el trabajo colaborativo y la responsabilidad social; y la dimensión económica relacionada con procesos administrativos de gestión básica (planificación, organización, dirección y control) y con procesos de gestión de los recursos que incluyen

finanzas, mercadeo, producción e información.

En cuanto a la dimensión social debe señalarse también que, en mayor proporción que la económica, ha venido evidenciando la necesidad de establecer paradigmas que la sustenten, con el fin de comprender la lógica y la racionalidad de las organizaciones cuya razón de ser es el servicio social.

Se considera que lo que debe leerse entre líneas, a partir de la descripción y el análisis de los aspectos que caracterizan los procesos de gestión en todas las organizaciones de carácter solidario – llámense cooperativas, pre-cooperativas, asociaciones mutuales, empresas de servicios en forma de administración pública, fondos de empleados, empresas solidarias de salud, empresas comunitarias -, muchos de los cuales son adaptaciones de los mecanismos utilizados en la gestión de organizaciones públicas y privadas, es la necesidad de fundamentar, para dicha gestión, un paradigma con referentes centrados en el humanismo que coloca a la persona como centro del universo organizacional y que, por consiguiente, orienta sus objetivos al desarrollo integral del hombre y a la reconstrucción y práctica de valores como la solidaridad, la autogestión, la equidad, la ética, la responsabilidad, el respeto y la fraternidad, en la perspectiva de alcanzar el bien común o bien social.

Un paradigma que ubique los desarrollos organizacionales desde los siguientes referentes:

- Concepción de la organización como parte del universo y contextualización de la misma en el nuevo orden social del siglo XXI, determinado por elementos como el conocimiento tecnológico, la capacidad para aliarse y conformar redes sociales y el desarrollo de procesos relacionados con el direccionamiento del talento humano.

-Aportes teóricos, metodológicos y prácticos que permitan a las organizaciones solidarias alcanzar sus fines en la producción de bienes y servicios y obtener resultados acertados en el mundo del mercado, pero con la implementación de medios y procesos distintos a los desarrollados por las organizaciones tradicionales; es decir que la diferencia en la gestión de las organizaciones de economía solidaria, en relación con la empresa capitalista y de mercado, debe estar en la concepción que se tiene del ser humano en las organizaciones mencionadas, lo cual hace centrar su atención en las necesidades de los asociados.

- Superación del orden lineal, rígido, de estrategia racional e instrumental y de sustento positivista en la gestión de las organizaciones para que, desde perspectivas comprensivas y crítico sociales, se desarrollen acciones que permitan a los sujetos sociales que hacen parte de la organización ser cogestionadores, es decir incorporarse en los procesos relacionados con la toma de decisiones de su propia organización y ejercer el derecho a elegir y ser elegidos.

- Fortalecimiento de procesos relacionados con la gestión de la responsabilidad social que, para las organizaciones de economía solidaria, conlleva un doble compromiso: ante sus grupos de interés, y ante todos aquellos *stakeholders* identificados por la organización a partir de sus principios, finalidades y acciones.

Referencias Bibliográficas

- AKTOUF, Omar. La administración: entre la tradición y la renovación. Cali: Universidad del Valle. 1996
- BENECKE, Dieter. Cooperación y desarrollo. El rol de las cooperativas en el proceso de desarrollo económico de los países del tercer mundo. Santiago de Chile: Nueva Universidad. 1973
- BLEGER Isaac. Peter Davis y como debe ser la gestión en las cooperativas. En: La Cooperación. Boletín. Sep 30 de 2003.
- DAVILA, Ricardo. Conceptos básicos de organización y gestión cooperativa. En: Gestión y desarrollo: la experiencia de las cooperativas en Colombia. Juan Manuel Silva y Ricardo Dávila (Compiladores). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Instituto de Estudios Rurales. Unidad de Estudios Solidarios. 2002.
- _____. Innovación y éxito en la gerencia cooperativa. Casos exitosos de cooperativas rurales de

- ahorro y crédito. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. 2004.
- ETZIONI, A. Análisis comparativo y complejidad de las organizaciones. México: Limusa. 1989.
- FANTOVA AZCOAGA, Fernando. La Gestión de organizaciones no lucrativas. Herramientas para la intervención social. Madrid: Editorial CCS. 2001.
- LAFLAMME, Marcel. Gestión moderna de cooperativas. Bogotá: Fondo Nacional Universitario. 1990
- PALACIOS, Nicolás. La administración en las empresas de economía solidaria. Elementos básicos de planeación. Bogotá: USTA. 1994
- PARIENTE F, José Luis. Los paradigmas de la administración. Sociotam. Vol III, Núm 2 (1993). C.d. Victoria, Tam:UAT-UNAM. México.
- RODRÍGUEZ DE RIVERA, José. Hacia un concepto de organización. Génesis y evolución de los conceptos teóricos sobre organización. Revisión del concepto desde la nueva teoría de sistemas. CEPA-DE- Universidad Politécnica de Madrid / IDOE - Universidad Alcalá de Henares / EOI Escuela de Organización Industrial. 2003. En: http://www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/produccion1/tema1_3.htm. Consultado en agosto de 2003
- SCHEIN, Edgar. La cultura empresarial y el liderazgo. Barcelona: Plaza y Janes. 1998.

RESÚMENES Y ABSTRACTS

GLOBALIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO: UN ENSAYO DE INTERPRETACIÓN

André-Noël Roth Deubel

RESUMEN

El artículo propone una interpretación de las principales reformas al Estado en los países capitalistas -la construcción del Estado de Bienestar y su actual declive y reemplazo por un Estado neoliberal- y su relación con la globalización a partir de una lectura de la evolución de las ciencias sociales y, en particular, de la teoría jurídica, de la gestión pública y de la economía. Esta transformación se aparenta a un cambio de paradigma. Se señala algunas de las consecuencias, considerando que el Estado de bienestar, o el Estado social de derecho, que apuntaba a la construcción de una sociedad más justa en un sentido material, tiende a ser reemplazado actualmente por un Estado que se limita a impartir, mediante sus políticas públicas, una justicia formal y de procedimiento, poniendo en riesgo la gobernabilidad de sociedades que se verán enfrentadas a una renovada "cuestión social".

PALABRAS CLAVE: Gobernabilidad, Reforma del Estado. Globalización, Estado de bienestar, neoliberalismo

ABSTRACT

The article proposes an interpretation of the main reforms to the State in the capitalist countries - the construction of the State of Well-being and its present declivity and replacement by a neoliberal State and its relation with the globalization from a reading of the evolution of social sciences and, in individual, of the legal theory, of the public management and the economy. This transformation is pretended to a shift of paradigm. It is indicated some of the consequences, considering that the State of well-being, or the social State of right, that it aimed at the construction of one more a righter society in a material sense, it at the moment tends to be replaced by a State that is limited to distribute, by means of its public policies, a formal justice and of procedure, putting in risk the governability of societies that will be faced one renewed "social question".

KEY WORDS: State Reforms, Neoliberalism, Governance, Globalization, Welfare State

FUNDAMENTOS ECONÓMICOS Y CLAVES DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Luis Antonio Palma Martos

RESUMEN

Este artículo propone realizar un análisis a grandes trazos del concepto de la competencia como noción clave para el buen desarrollo de la democracia y el bienestar social – aplicado a algunos elementos jurídico institucionales de la Unión Europea –. Por lo tanto, esta categoría se analiza desde dos perspectivas: la primera articulada a la economía ortodoxa – neoclásica – y, la segunda, desde un enfoque de la economía industrial. De otra parte, el Estado se presenta como un ente regulador que, a la vez, debe estimular y garantizar la libre competencia como elemento determinante en la economía de mercado actual. Por último, se realiza una síntesis crítica del abuso de la posición dominante de algunos agentes económicos en una economía de mercado.

PALABRAS CLAVE: Competencia, Política de Defensa de la Competencia, Economía de Mercado, Democracia, Bienestar Social.

ABSTRACT

This article proposes to make an analysis to great outlines of the concept of the competition like key notion for the good development of the democracy and the social welfare – applied to some institutional elements legal of the European Union -. Therefore, this category is analyzed from two perspectives: first articulated to the orthodox economy - neoclassic - and, second, from an approach of the industrial economy. Of another part, the State appears like a regulating being that, simultaneously, it must stimulate and guarantee the free competition like determining element in the present market economy. Finally, a critical synthesis of the abuse of the dominant position of some economic agents is made in a market economy.

KEY WORDS: *Competition, Policy of Defense of the Competition, Market economy, Democracy, Social welfare.*

LA GOBERNABILIDAD LOCAL EN LA DEMOCRACIA CONTEMPORÁNEA

Rubén Darío Figueroa Ortiz

RESUMEN

Este texto discute la construcción histórica del concepto "governabilidad" desde una perspectiva que lo sitúa en el terreno de la acción institucional como referente de la política democrática. En este sentido, se plantea como problemática la distinción entre gobernabilidad y gobernanza como eje de la configuración de nuevos instrumentos de la gestión estatal en respuesta a las demandas ciudadanas. Si bien se entiende que hoy la gobernabilidad está referida a varios campos y dimensiones de la actuación del Estado en su relación con la ciudadanía – el de gestión de políticas – por ejemplo – se reivindica el contenido político de la propuesta a partir de la función de representación política que desempeñan los ciudadanos electos como delegatarios de la voluntad popular.

PALABRAS CLAVE: Gobernabilidad democrática, gobernanza, representación política, ciudadanía, Estado Social de Derecho, local.

ABSTRACT

This text discusses the historical construction of the concept "governability" from a perspective that locates it in the land of the institutional action like referring of the democratic policy. In this sense, one considers like problematic the distinction between governability and governance like axis of the configuration of new instruments of the state management in answer to the citizen demands. Although it is understood that today the governability is referred to several fields and dimensions of the performance of the State in its relation with the citizenship - the one of management of policies - for example - the political content of the proposal from the function of political representation is vindicated that the elect citizens like delegates of the popular will carry out.

KEY WORDS: *Democratic governability, governance, political representation, citizenship, Social state of Right, the premises.*

LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA: UN MODELO DE GESTIÓN INNOVADOR

Clara Inés Orrego Correa
Olga Lucía Arboleda Álvarez

RESUMEN

Este artículo reflexiona sobre la necesidad de una propuesta paradigmática que oriente los procesos de gestión de las organizaciones de economía solidaria desde desarrollos teóricos, conceptuales, técnicos e instrumentales, consecuentes con las particularidades filosóficas y económicas propias de las organizaciones mencionadas. El artículo consta de dos partes: la primera define los conceptos de organización, gestión de organizaciones y organizaciones de economía solidaria; la segunda, caracteriza y analiza, específicamente, los procesos de gestión en dichas organizaciones.

PALABRAS CLAVE: Gestión, Organización, Economía solidaria, autogestión, participación, ayuda mutua, grupos de interés, responsabilidad común.

ABSTRACT

This article deals with the need that there is of a paradigmatic proposal that leads the management processes in solidaire organizations in terms of theoretical, conceptual, technical and instrumental development according to the philosophical and economical policies for each of these kinds of institutions. This article is divided into two parts: The first one defines the concepts of organization, organization management, and solidaire organization management. The second one specifically describes and analyzes management processes in solidaire economic organizations.

KEY WORDS: Management, Organization, Solidaire Economy, Auto Management, Mutual support, Interest groups, Accountability

GOBERNANZA Y ASIMETRÍAS DE PODER. UNA MIRADA DESDE LA TEORÍA INSTITUCIONALISTA AL ESTADO DE LOS DERECHOS DE PRIMERA GENERACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA 1997 - 2004

Wilson Delgado Moreno

Carlos Federico Vallejo Mondragón

RESUMEN

Basados en datos oficiales —DANE y Policía Nacional— se construyeron un conjunto de indicadores que dan cuenta de la evolución de los derechos de primera generación en El Valle del Cauca durante el período 1997-2004. Una interpretación de los resultados apoyada en la teoría Institucionalista sugiere que durante el período habrían mutado las gobernanzas — reglas del juego— en el departamento del Valle del Cauca, surgiendo mediante procesos de Isomorfismo Institucional y de *feedback* unas nuevas “reglas del juego social” que benefician a las clases propietarias del gran capital en detrimento de los derechos de primera generación de las clases medias. El análisis además sugiere la existencia de procesos Isomórficos tanto de los grupos perpetradores como de las víctimas del crimen que devendrían en cambios cualitativos de éstos. Capacidades materiales objetivas más allá de la mera reglamentación jurídica serían necesarias para asegurar la llamada “governabilidad” para los diversos grupos sociales en el departamento.

PALABRAS CLAVE: Institucionalismo, Poder, Governabilidad, Isomorfismo Institucional, Políticas Públicas, Derechos de Primera Generación, Valle del Cauca.

ABSTRACT

Based on official data – DANE and National Police – they were constructed a set of indicators that give account of the evolution of the rights of first generation in the Valley of the Cauca during period 1997-2004. An interpretation of the results supported in the Institutional theory suggests during the period would have changed governance — rules of the game — in the department of the Valley of the Cauca, arising by means of processes from Institutional Isomorphism and feedback new “rules from the social game” that benefit to the proprietary classes of the great capital in damage of the rights of first generation of the middle-class. The analysis in addition suggests the existence of Isomórficos processes of the perpetrators groups as of the victims of the crime as much who would happen in qualitative changes of these. Objective material, capacities beyond the mere legal regulation would be necessary to assure the named “governability” for the diverse social groups in the department.

KEY WORDS: *Institutionalism, Governance, Public Policies, Rights of first generation, Valley of Cauca,*

IMPLICACIONES DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN EL CONTEXTO SOCIAL Y MACROECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA

Fernando Salazar Silva

RESUMEN

El comercio internacional ha sido tomado de referencia para designar el proceso de interdependencia a nivel mundial de las sociedades de mercado. Sin embargo, se olvida relacionarlo con el carácter expansionista del capitalismo y con el proceso de neocolonización. El discurso que se ha estructurado alrededor del comercio internacional legitima las estrategias del sistema mundial para incorporar los territorios al horizonte del valor económico. El comercio internacional no es separable del horizonte del sistema -valor económico-, esto quiere decir que la lógica expansionista del capitalismo produce en algunas regiones la presencia de desigualdades sociales y económicas crecientes. En otras palabras, por la vía del comercio internacional, las economías de menor desarrollo del mercado comportan limitantes en las posibilidades de obtención de las ganancias que produce el intercambio mercantil, situación descrita en este documento para el caso de América Latina durante los últimos años.

PALABRAS CLAVES: Comercio internacional, mercados, sistema mundial, intercambio desigual, América Latina

ABSTRACT

The international trade has been taken from reference to designate the process of interdependence at world-wide level of the societies of market. Nevertheless, one forgets to relate it to the expansionistic character of Capitalism and to the process of neocolonization. The speech that has been structured around the international trade legitimizes the strategies of the world-wide system to incorporate the territories to the horizon of the economic value. The international trade is not separable of the horizon of the system - economic value -, this means that the expansionistic logic of Capitalism produces in some inequality-social regions the presence of and economic crescents. In other words, by the route of the international trade, the economies of smaller development of the market tolerate limits in the possibilities of obtaining of the gains that the mercantile interchange produces, situation described in this document for the case of Latin America during the last years.

KEY WORDS: International Trade, Markets, Global system, unequal change, Latin America

ESTUDIO EMPÍRICO PARA MEDIR ASPECTOS DE ARMONIZACIÓN ENTRE LAS PRÁCTICAS Y NORMAS CONTABLES UTILIZADAS POR LAS EMPRESAS ARGENTINAS, BRASILEÑAS Y COLOMBIANAS

Patricia González González

RESUMEN

Los principales objetivos de este trabajo fueron constatar, primero, que no existen diferencias significativas entre diversas prácticas contables realizadas por las empresas argentinas, brasileñas y colombianas y, segundo, calcular el grado de armonía entre esas prácticas. En el proceso de tabulación de la información fueron analizados los estados financieros correspondientes al año de 1999 de 240 empresas localizadas en la Argentina, Brasil y Colombia. Para validar las hipótesis nulas referentes a las diferencias significativas entre las prácticas contables y el grado de armonía, fueron utilizados el Teste X^2 y el *I-index*, respectivamente. Los resultados de los testes demostraron que existen diferencias significativas (consecuentemente, no se aceptó la hipótesis nula) en las prácticas de contabilización y evidenciación utilizadas por las empresas de los tres países, en las siguientes cuentas estudiadas: valoración de inventarios, activos fijos, y *leasing*. Por otro lado se constató que no existen diferencias significativas (por lo tanto se aceptó la hipótesis nula) en la forma como es amortizado el *goodwill*. Concluyese que las principales causas que llevaron a no aceptar la hipótesis nula estaban relacionadas a factores de carácter ambiental, tales como: diferencias en el idioma y moneda, terminología usada, cantidad de información evidenciada, procedimientos relativos a normas de valoración, aspectos fiscales, fuentes de financiamien-

to de negocios, ambiente económico del país, consecuencias económicas en la toma de decisiones, nacionalismo, influencia de teorías, sistema legal y usuarios (gobierno corporativo), entre otros. Tales condiciones podrán ser superadas si un nivel de armonización fuera alcanzado y, para tal caso, sea aprobado y aceptado un estándar universal por parte de los diferentes países. De tal forma que en el largo plazo los estándares locales estén en armonía con el estándar internacional. Finalmente, la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del *International Accounting Standards Board (IASB)* como estándares universales significará, para un gran número de países en desarrollo, la reducción de costos en la implantación de los nuevos estándares nacionales, ya que muchas de las prácticas contables realizadas por esos países ya se encuentran en armonía con los estándares internacionales. Además, los programas de estudio en la carrera de ciencias contables deberán ser revisados para que se ajusten al nuevo escenario. Del mismo modo, el papel de las diferentes agremiaciones de contadores, profesionales independientes, empresas de auditoría y de los gobiernos locales deberá ser analizado y redefinido ante los nuevos desafíos de la profesión.

PALABRAS CLAVE: Armonización, estándar contable, teste X^2 , *I-index*, *IASB*.

ABSTRACT

The main objectives of this work were to state, first, that significant differences between diverse countable practices made by the Argentine companies do not exist, Brazilian and Colombian and, second, to calculate the degree of harmony between those practices. In the process of tabulation of the information, the financial statements corresponding to the year of 1999 of 240 companies located in Argentina were analyzed, Brazil and Colombia. In order to validate the referring null hypotheses to the significant differences between the countable practices and the degree of harmony, χ^2 and the I-index were used Testis, respectively. The results of the testes demonstrated that significant differences exist (consequently, the null hypothesis) in the practices of accounting and demonstration was not accepted used by the companies of the three countries, in the following studied accounts: valuation of inventories, fixed assets, and leasing. On the other hand it was stated that significant differences (therefore was accepted the null hypothesis) in the form do not exist as goodwill is amortized. It concluded that the main causes that took not to accept the null hypothesis were related to factors of environmental character, such as: differences in the language and currency, used terminology, amount of demonstrated information, procedures relative to valuation

norms, fiscal aspects, sources of financing of businesses, economic atmosphere of the country, economic consequences in the decision making, nationalism, influence of theories, legal system and users (corporative government), among others. Such conditions could be surpassed if a harmonization level were reached and, for such case, be approved and accepted a universal standard on the part of the different countries. Of such form that in the long term the local standards are in harmony with the international standard. Finally, the adoption of the International Norms of Accounting of International Accounting Standards Board (IASB) as standard universal it will mean, for a great developing number of countries, the reduction of costs in the implantation of the new national standards, since many of the countable practices made by those countries already are in harmony with the international standards. In addition, the training programs in the race of countable sciences will have to be reviewed so that they adjust to the new scene. In the same way, the paper of the different groups from accountants, independent professionals, companies of audit and the local governments will have to be analyzed and to be redefined before the new challenges of the profession.

KEY WORDS: *Harmonization, countable standard, testis χ^2 -index, IASB.*

LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN CALI: RETOS DE LA CONCRESIÓN DE UNA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (1995-2000)

Florencio Candelo Estacio

RESUMEN

El presente artículo constituye una síntesis de trabajos de investigación donde se muestra el inicio de una revalorización conceptual y social adquirida por el conocimiento tecnológico relacionándolo con los nuevos requerimientos sociales para el empleo; se incluyen también nuevas perspectivas conceptuales sobre la formación para el trabajo, el desarrollo regional, la planificación educativa y el cambio institucional. Se enuncian hechos ocurridos a lo largo de la década del 90, referidos a los ámbitos económicos, políticos y sociales, y aquellos de carácter legal referidos a la Ley de Ciencia y Tecnología, la Constitución Política de 1.991, la Ley 30/92 sobre Educación Superior, incluido el tema de la acreditación de los programas y la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994. En el artículo se deja ver un modelo de análisis investigativo y un procedimiento técnico que dan cuenta del manejo de aspectos y variables e indicadores y un aporte desde la academia para repensar la política de formación tecnológica y su incidencia en el progreso regional.

PALABRAS CLAVE: Conocimiento tecnológico, formación para el trabajo, educación superior en Colombia, Ley General de Educación.

ABSTRACT

The present article constitutes a synthesis of works of investigation where is the beginning of a conceptual and social revaluation acquired by the know how relating it to the new social requirements for the use; new conceptual perspective are also included on the formation for the work, the regional development, the educative planning and the institutional change. Facts happened throughout the decade of the 90 are enunciated, referred the economic scopes, social politicians and, and those of legal character referred to the Law of Science and Technology, the Political Constitution of 1.991, Law 30/92 on Superior Education, including the subject of the accreditation of the programs and the General Law of Education, Law 115 of 1994. In the article it is let see a model of investigative analysis and a technical procedure that give to account of the handling of aspects and variables and indicators and a contribution from the academy to rethink the policy of technological formation and its incidence in the regional progress.

KEY WORDS: *Technologic knowledge, formation for the work, superior education in Colombia, General Law of Education.*